



FACULTAD DE TEOLOGÍA  
SAN VICENTE FERRER

# ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA  
Nueva Serie. Año IV      2017      Núm. 7

## ÍNDICE

	Pág.
José Ramón López de la Osa González Lutero (1517-2017). Otra historia .....	1
Teófanos Egido López La recepción de Lutero. Imagen e imágenes .....	7
Miguel Navarro Sorní La personalidad histórica de Martín Lutero en las fuentes contemporáneas .....	31
Ricardo García-Cárcel Las fronteras políticas y religiosas entre catolicismo y protestantismo antes de 1559 .....	63
Ignacio J. García Pinilla Los primeros testimonios de la influencia de Lutero en España .....	85
Antonio Rivera García Lutero, entre el humanismo y la reforma radical .....	107
Martin Junge Del conflicto a la comunión. Análisis de un momento de transición en las relaciones católico-luteranas .....	133
<b>Notas Bibliográficas</b>	
José Ramón López de la Osa González <i>Cristianismo. Nuevos horizontes, viejas fronteras,</i> Joaquín García Roca .....	145
Recensiones .....	155
Publicaciones recibidas .....	181

ESCRITOS  
DEL VEDAT

# **LAS FRONTERAS POLÍTICAS Y RELIGIOSAS ENTRE CATOLICISMO Y PROTESTANTISMO ANTES DE 1559**

*Ricardo García-Carcel\**

## RESUMEN

En este artículo, el autor hace un largo recorrido que, dividido en tres etapas (los orígenes del Protestantismo, el problema social y político del luteranismo y la confesionalización), abarca desde el año 1517 (año de la llegada a España del Emperador, y el año de la promulgación de las 95 tesis de Lutero) hasta 1559, después de la muerte del Emperador y en plenos debates en torno al supuesto protestantismo de Carlos V y la radicalización del clima de sospecha hacia el Protestantismo. En este extenso período de tiempo y con las figuras de Lutero y el Emperador como centro de la exposición, se van sucediendo todos los personajes y acontecimientos que constituyeron el núcleo de la diferenciación entre el catolicismo y el protestantismo.

## PALABRAS CLAVE

Ortodoxia, Heterodoxia, Confesionalización, Protestantismo, Erasmismo, Luteranismo, Irenismo, Reforma Católica, Justificación por la fe, Sacerdocio Universal, Calvinismo.

## ABSTRACT

In this article, the author runs a long way, that divided in three different stages (the origins of Protestantism, the social and political problem of Lutheranism, and confessionalism), goes from 1517 (the year of the Emperor's arrival to Spain, and the year of Luther's 95 thesis promulgation at Wittenberg) till the year 1559, after the Emperor's death and in the middle of the debates concerning the supposed Protestantism of Charles the V. In this extended period of time,

---

\* Universidad de Barcelona (España).

and with the King and the Augustinian as the core of the exposition, we can see appeared the different events and persons that were nuclear for the differentiation between Catholicism and Protestantism.

#### KEY WORDS

Orthodoxy, Heterodoxy, Confessionalism, Protestantism, Erasmism, Lutheranism, Irenism, Catholic Reform, Justification by Faith, Universal Priesthood, Calvinism.

Sostiene Julio Caro Baroja en su libro *Las formas complejas de la vida religiosa* que

hay tal riqueza de manifestaciones de una misma religión individuales y colectivas en un país y una época dadas, que sería vano pretenderlas reducir a un solo esquema y buscar la explicación total en un solo sustrato histórico o en una sola base social. La experiencia indica que incluso en las épocas en que se dice que ha existido un mayor espíritu unitario religioso, e incluso en los regímenes llamados hierocráticos o teocrático, las variaciones de contenido en las interpretaciones del significado de la fe son mucho más grandes de lo que afirman muchos creyentes, de un lado, y muchos incrédulos, de otro.<sup>1</sup>

El propio Caro Baroja en su libro *De la superstición al ateísmo* dice:

Como se va viendo (y como ha de sostenerse siempre que se emplea la razón), lo de la “unidad de creencia” es uno de los varios pesadísimos sofismas que gentes interesadas manejan en ocasiones distintas para embrutecer o tiranizar. Ni en España ni en ninguna otra parte ha existido esta especie de unidad de colegio, aunque los que la proclaman hayan hecho de las suyas ayer y hoy y aunque a ideas de lo más elemental y ordinario hayan pagado tributo poetas y pensadores.<sup>2</sup>

Caro Baroja escribió siempre desde la perspectiva de conciencia de pluralidad del hecho religioso por las fronteras internas que delimitan su propia identidad nacional y cultural y desde la reivindicación del

<sup>1</sup> J. CARO BAROJA, *Las formas complejas...*, 14.

<sup>2</sup> J. CARO BAROJA, *De la superstición al ateísmo*, 257; M. GARCÍA-ARENAL, “De la duda a la incredulidad...”, 51-69.

matiz como principio de metodología analítica irrenunciable. Bajo la máscara de la religión oficial hubo efectivamente multitud de manifestaciones diversas. La ortodoxia y la heterodoxia están separadas por barreras confesionales, pero en el marco de la complejidad socioreligiosa hay evidentes territorios de ambigüedad, indefinición y confusión.

Braudel distinguió entre el frente de cristiandad que marcaba a su juicio la distinción entre cristianos y turcos y el frente de catolicidad que separaba catolicismo y protestantismo. El historiador francés no tuvo en cuenta que las fronteras de catolicidad existían dentro del propio ámbito católico no sólo separando ortodoxia y heterodoxia sino diferenciando los propios discursos de la ortodoxia.<sup>3</sup>

Ciertamente las fronteras culturales y religiosas son siempre móviles, inestables, racionales e irracionales que pueden actuar como muro de separación a la vez que como puentes de intercomunicación. En el concepto de frontera no sólo inciden realidades objetivas sino las sutiles construcciones del imaginario subjetivo que establecen sus propios criterios respecto al proceso de identificación.

La cuestión de la identidad religiosa plantea muchos problemas a los historiadores: ¿qué criterios tenemos presentes a la hora de fijar una identidad objetiva? La confusión identitaria religiosa contaminó todos los intentos de definición y confesionalización hasta los años 40 del siglo XVI. La Inquisición, como veremos, confundió erasmismo, luteranismo y alumbradismo. Bataillon se cuestionó muy seriamente si podía hablarse de protestantismo español de 1536 a 1556 y Longhurst cree que es imposible escribir la historia del luteranismo español antes de 1547.<sup>4</sup> La Reforma católica y la Reforma protestante se confundieron muchas veces en los mismo objetivos por más que tuvieran lógicamente diferencias doctrinales. En este artículo analizaremos, el proceso de la construcción de la frontera de la diferenciación entre catolicismo y protestantismo en España. Un proceso que tuvo hasta 1559 tres fases claramente delimitadas.

La primera es la de los orígenes de la reforma protestante y el cruce de ésta con la reforma católica antes de 1522 con la persona de Lutero como el foco del problema. La segunda, es la de la proyección de la Reforma protestante como problema social y político que se extendería hasta 1540 con el esfuerzo del Emperador por abrir terceras vías entre

---

<sup>3</sup> F. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo...*

<sup>4</sup> M. BATAILLON, *Erasmus y España*; J.E. LONGHURST, "Luther in Spain (1520-1540)", 65-93.

catolicismo y protestantismo. La tercera es la de la apertura del proceso de confesionalización y confrontación tanto en la Reforma católica como en la Protestante.

## 1. PRIMERA ETAPA: LOS ORÍGENES DE LA REFORMA PROTESTANTE. LA PERPLEJIDAD DE CARLOS V

El año que nació Carlos V, Lutero tenía 17 años. Este había nacido en Eisleben (Alta Sajonia) y estudió en la Universidad de Erfurt de 1501 a 1505. Ingresó en el convento de los agustinos de esta ciudad, ordenándose como sacerdote en 1507. Se doctoró en Teología cinco años después. Su vida se desarrolló en Wittenberg donde fue prior del convento provincial y vicario general sucediendo en esta función a su maestro Juan Staupitz.

El 31 de octubre de 1517 Lutero expone públicamente sus 95 tesis, que supusieron el comienzo de la Reforma protestante.

En 1517 se produjeron otros dos hechos históricos que tendrían una singular convergencia histórica. Carlos I llegó a España en septiembre de 1517. Carlos, venía del azar. Para llegar al trono había tenido que morir Don Juan, el heredero de los reyes Católicos, en 1497, un año después la hermana de este, Isabel, y en 1500 Miguel el hijo de esta. Había tenido que enloquecer su madre Juana. Había tenido que morir, fallecida la Reina Católica, el hijo de Fernando el Católico y su nueva esposa Germana de Foix. Su infancia había sido solitaria, con sus padres en España intentando garantizar el trono desde 1501, con la muerte de su padre Felipe cuando él tenía 6 años. En realidad su progenitor sólo lo había visto a los 3 años y a su madre a los 4, en los viajes cortos que hicieron de vuelta a Flandes. Felipe y Juana habían venido a España en 1501 para ser jurados en las cortes como sucesores de los Reyes Católicos. Felipe retornó a Flandes en 1503. Juana quedó en España donde dio a luz a su hijo Fernando y regresaría a Flandes en 1504. El matrimonio Felipe-Juana volvió a España en 1506 y Felipe murió en septiembre de ese mismo año. Juana en enero de 1507 daría luz a su última hija, Catalina que nació cinco meses después de la muerte de su padre.

Los primeros signos de la presunta locura de Juana habrían empezado por su manía de no ir a misa ni querer confesarse lo que generaría múltiples críticas y celos de teólogos como Domingo de Soto y Pedro

de Sotomayor. Dicho sea de paso, la misma actitud de Juana la Loca, la mantendría años después su bisnieto el príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II. ¿Esta actitud hostil a los sacramentos fue testimonio de locura o de heterodoxia ideológica? Nadie se lo ha planteado, pero convendría comenzar a analizar las relaciones de Juana con una cierta espiritualidad femenina de su generación.

El segundo hecho trascendental que ocurrió en noviembre de 1517 fue la muerte del cardenal Cisneros que había sido dos veces regente: desde la muerte de Felipe el Hermoso hasta la vuelta de Nápoles de Fernando el Católico en junio de 1507 y desde enero de 1516, con la muerte de Fernando el Católico hasta la venida de Carlos en septiembre de 1517. Su gobierno se caracterizó por la voluntad de equilibrio político en medio de las presiones de diversos grupos (los más fuertes, los felipistas y los aragoneses) y por la promoción de la primera reforma eclesiástica española: fijación de la observancia de los conventos franciscanos enfrentándose al general franciscano Dolfini, reforma de las diócesis de Toledo contra los intereses establecidos de los canónigos y sobre todo, promoción de una religiosidad interior muy apoyada en los libros de espiritualidad de Catalina de Siena, Ángela Fulgino, Ludolfo de Sajonia, Ramón Llull que sería el germen del futuro alumbradismo.<sup>5</sup>

Cisneros se identificó con un personaje a la postre muy controvertido, como fue la de la beata de Piedrahita, María de Domingo que acabaría siendo procesada entre 1508 y 1510 por los arrebatos y revelaciones que decía tener. Cisneros en definitiva, avalaría una religiosidad interior de oración mental y observancia conventual que tendría, por otra parte, sus nexos de afinidad cultural con el erasmismo tal y como defendió Eugenio Asensio.<sup>6</sup> Los cisnerianos como Juan de Vergara o Juan de Cazalla tendrían quince años más tarde de la muerte de Cisneros problemas con la Inquisición.

El problema de Lutero, para Carlos V, fue hasta 1522 una cuestión puramente personal. Un fraile agustino de talante complicado y una revuelta de frailes contra el papa. El reto estaba entonces en poder controlar hasta entonces un personaje como Lutero, un agustino estudioso, melancólico, obsesivamente preocupado por su salvación, pero al mismo tiempo con extraordinaria capacidad para la ironía y el sarcasmo. Entre

---

<sup>5</sup> J. PÉREZ, *Cisneros, el cardenal de España*.

<sup>6</sup> E. ASENSIO, "Erasmus y las corrientes espirituales afines".

las 95 tesis que expuso en Wittemberg el 31 de octubre de 1517, Lutero incluía las siguientes preguntas:

¿Por qué el Papa no vacía el purgatorio por su caridad santísima y por la gran necesidad de las almas, que es la causa más justa de todas, si redime almas innumerables por el funestísimo dinero de la construcción de la basílica, que es la causa más insignificante? ¿Por qué el papa, cuyas riquezas hoy día son más crasas que las de los más opulentos crasos, no construye una sola basílica de San Pedro con su propio dinero, mejor que con el de los pobres fieles?<sup>7</sup>

Ciertamente, a lo largo del tiempo, el personaje de Lutero se fue haciendo más inquietante. Se quitó el hábito, dejó crecer su barba, empezó a vestir como caballero y criticó abiertamente a la Iglesia católica en todos sus frentes, atacó el celibato y la virginidad de las monjas, se casó con una de ellas, y promovió la abolición del sacerdocio y de las misas.

La ruptura de Lutero con la iglesia de Roma fue muy temprana. El arzobispo de Maguncia lo denunció en Roma. Lutero apoyado en todo momento por el elector de Sajonia, Federico, tuvo una tensa entrevista con el cardenal Cayetano en Augsburgo en 1518. No quiso retractarse. En julio de 1519 tuvo la disputa con el teólogo Juan Eck en Leipzig. En 1520 León X firmó la bula *Ex Surge Domine* que condenaba 41 errores de Lutero y lo amenazaba con la excomunión que se produciría un año después. En el año 1520 publicó Lutero los tres escritos fundamentales de su pensamiento: *La nobleza cristiana de la nación alemana*, *La cautividad babilónica de la Iglesia* y *Sobre la libertad cristiana*.

La obra de Lutero llegó pronto a España. Ya en 1519 el editor Froben decía que se habían enviado 600 ejemplares de diversos textos de Lutero a Francia y España. En junio de 1520 en cualquier caso Lutero era visto en el ámbito hispano más como enemigo del Papa que como hereje, y la Reforma Protestante era juzgada como un reflejo de los odios entre frailes. Pedro Mártir de Anglería, se quejaba amargamente de que “mientras el agustino odia al dominico, éste a su vez odia el agustino y ambos también a los franciscanos”.<sup>8</sup> No le faltaron invitaciones a Carlos V de sumarse a la causa de la reforma protestante contra el papa. Lutero decía: “Dios nos ha dado sangre joven y noble como soberano y con ella ha despertado nuestros corazones a la buena esperanza”. Las apelaciones

---

<sup>7</sup> J. BUSQUETS, *¿Quién era Martín Lutero?*, 132.

<sup>8</sup> A. REDONDO, “Luther et l’Espagne de 1520 a 1536”, 109-165.

al joven Emperador, ausente de España desde 1519, fueron frecuentes. El príncipe elector de Sajonia consiguió que Martín Lutero fuera recibido por Carlos en la dieta de Worms en abril de 1521. En un informe anónimo de ésta, escrito por un español, quizás Alfonso de Valdés, se define así a Lutero: “de edad de 40 años, poco más o menos, robusto en el gesto y cuerpo y en los ojos no bien señalado, el semblante movable que tiraba a liviandad”. Como ha subrayado Teófanos Egido, el emperador entonces sólo entendía el francés y desde luego Lutero sólo se expresó en alemán y en latín. Hubo, sí mucho ejercicio de representación, tanto por parte de Lutero como por parte de Carlos V. El emperador lanzó el célebre discurso de exaltación de la religión católica:

por lo cual yo estoy determinado en esto emplear mis reinos y señorías, mis amigos, mi cuerpo, mi sangre, mi vida y mi alma porque sería vergüenza a mí y a vosotros que sois la noble y muy nombrada nación de Alemania que a nuestra muerte no quede en los corazones de los hombres tan sólo herejía, más ni suspensión de ella ni disminución de la religión cristiana por nuestra negligencia.<sup>9</sup>

Detrás de la retórica, la actitud del Emperador hacia Lutero estuvo llena de concesiones y ambigüedades, pese a que Lutero fue declarado solemnemente hereje. Éste siguió permaneciendo en Worms y desde luego Carlos V no llevó a las últimas consecuencias el edicto de proscripción del luteranismo. Lo decía Alfonso de Valdés:

Después de la publicación de la proscripción los libros de Lutero se venden impunemente por doquier [...] El mal se podría haber conjurado en inestimable beneficio para la cristiandad si el pontífice no aborreciera al concilio general, si antepusiera la salvación pública a sus comodidades personales. Si Dios no remedia nuestros males, la República camina hacia su perdición.

Lutero, por su parte, no dejó de halagar al Emperador:

Porque Dios, que escruta los corazones, me será testigo de mi entera disposición a complacer y obedecer a vuestra sacra magestad en la vida y en la muerte, en la gloria y en la ignominia, en la ganancia y en el perjuicio.<sup>10</sup>

Delegados del emperador como Konrad Peutinger de Augsburgo y Hieronimus Vehus intentaron mediar infructuosamente con Lutero, aferrado a la idea de no dejarse refutar más que por las Escrituras.

---

<sup>9</sup> T. EGIDO, *Obras de Lutero*.

<sup>10</sup> T. EGIDO, “El Lutero de España”.

## 2. LA SEGUNDA ETAPA: EL LUTERANISMO COMO PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO. EL FRACASO DE LOS FRONTERIZOS

Carlos V volvió a España en septiembre de 1522. En España se habían desarrollado las Comunidades y las Germanías desde 1519 hasta 1522. Los comuneros habían sido derrotados en Villalar pero había quedado el legado de una cierta victoria moral de los comuneros: la necesidad de Carlos de centrarse más en los asuntos hispánicos. En 1525, el Emperador se casaría con Isabel de Portugal que transmitiría un cierto halo de discreción, de voluntad de transacción entre los dos polos intelectuales de la Europa del momento, el norte y el sur. Erasmo y la libertad, frente a Maquiavelo y la necesidad. Lutero quedaba al margen. La dinámica social y política del Luteranismo se fue transformando, creció a caballo de tres columnas: el nacionalismo germánico, el naciente capitalismo y el éxito de la imprenta que difundió rápidamente los escritos de Lutero y sus discípulos. El luteranismo contribuyó a desatar la revuelta campesina en Alemania y Lutero tendría que posicionarse ante la misma decidiendo si la reforma tenía que ser patrimonio del pueblo o de los príncipes. Escandalizado por el radicalismo anabaptista, Lutero optó por lo segundo. La reforma se convirtió en una revuelta de los príncipes contra el Emperador. Carlos V tardó en asumirlo empeñado como estaba en la revuelta con Francia que absorbió toda su atención. Francia fue apoyada por el papa Clemente VII que extendió su mandato desde 1523, a la muerte de Adriano VI (un hombre en la órbita del emperador) hasta 1534. La identificación con Francia de Clemente VII condicionó mucho la posición ante Lutero de Carlos V que pensó que podía rentabilizar políticamente el regalismo luterano. Aconsejado por Gattinara, Carlos siguió obsesionado con encontrar por su parte vías de mediación que pudiera integrar al luteranismo en la ortodoxia católica, garantizando la pax religiosa en el imperio.<sup>11</sup> Con una estrategia de bandazos (como demuestran las dietas de Spira de 1526 y 1529) llevó a cabo un intento de articular una tercera vía teológica que permitiera el consenso religioso católico-protestante. Este fue el significado de la *confessio augustana* de 1530. El emperador recién coronado en Bolonia y restablecida aparentemente la relación con el papado invitó en la dieta de Augburgo de 1530 a los luteranos a exponer sus ideas. Fue Melanchton el hombre que desde el luteranismo más hizo por conseguir la conciliación. Se dejaron al

---

<sup>11</sup> M. RIVERO RODRÍGUEZ, *Gattinara*.

margen aspectos como la negación del primado pontificio y se expuso la doctrina de forma tan irénica que no había prácticas diferencias entre el catolicismo y el protestantismo. Los protestantes admitieron incluso la transubstanciación. La clave estuvo en la justificación por la fe y la anteposición de la palabra de Dios a la Iglesia que ciertamente podían ser difícilmente aceptadas desde el catolicismo. Melanchton llegó a admitir el poder de los obispos si predicaban correctamente el evangelio. La falta de unidad protestante era un hecho. Tampoco los católicos estaban entre sí de acuerdo. Las conversaciones fueron largas y al final la línea tolerante de Melanchton y el emperador se rompió.<sup>12</sup>

De 1523 a 1538 fue inquisidor Alonso de Manrique, hermano de Jorge, el autor de coplas a la muerte de su padre. Hasta 1528, la Inquisición española no asumió formalmente el problema autóctono. Los primeros luteranos, procesados por la Inquisición fueron bohemios extranjeros circulantes por España, más por xenofobia que por motivos religiosos. Tal es el caso del pintor Gonzalbo procesado en Mallorca en 1523, el alemán Blay en 1524 o en 1528 el de Cornelius, pintor de Gante.<sup>13</sup>

Pero a finales de la década de 1520, la situación cambia porque se transforma la dinámica religiosa en España. La Reforma católica muestra sus límites.

El erasmismo había sido una vía posible de reforma católica que podía conjugarse con las corrientes espirituales afines que venían del cisnerianismo. El aura intelectual liberal que emanaba de sectores próximos de su propio emperador (como Le Sauvage o Gattinara) fue útil hasta la década de los años 20 del siglo XVI en que retos como el divorcio de Enrique VIII o el saco de Roma obligaron al erasmismo a tener que definirse entre la Iglesia y el Estado.

Hasta ese momento se había traducido o editado a Erasmo sin problema alguno en España y con relativo éxito. Su defensa del espiritualismo con la crítica de las ceremonias y de las costumbres rutinarias así como su evangelismo filológico formaban parte de la propia reforma católica. Pero el erasmismo flotante entre la Iglesia y el Estado tuvo que comprometerse a partir de 1527 y se rompió. La relación entre las grandes figuras como Vives, Erasmo y Moro se resentieron de ello. La sombra de la condición de converso de Vives condicionó un viraje en la relación del valenciano con Erasmo que llegó a llamar a Vives “anfíbio”.

---

<sup>12</sup> M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Carlos V: el César y el hombre*.

<sup>13</sup> R. GARCÍA CÁRCCEL – MORENO, D., *La Inquisición*.

Erasmus, como Lutero, fue siempre reticente a las identidades mestizas. La ruptura interna entre los erasmistas condicionó la relación con Lutero. Erasmus no había querido posicionarse ante el agustino. Lo tuvo que hacer en los últimos años de su vida para marcar la diferenciación entre el luteranismo que había cruzado el Rubicón teológico de la dialéctica fe-obras y defendido abiertamente la libre interpretación de la Biblia, lo que los erasmistas no se habían atrevido a hacer explícitamente.

La legitimidad ortodoxa del erasmismo se ponía en revisión a finales de los años 20 al mismo tiempo que se rompía por dentro. Ya no serviría como presunta primera barrera de protección para ningún intelectual del momento.

El punto de partida de la denuncia de Erasmus como perturbador del orden religioso lo promovieron las órdenes religiosas mendicantes.<sup>14</sup>

En la congregación de Valladolid de 1527, convocada a instancias del inquisidor general Manrique los frailes compilaron un cuadernillo de diecisiete capítulos en el que se presentaba a Erasmus convicto de grandes errores. Los artículos incluían acusaciones al erasmismo de negar la consustancialidad del Verbo, negar la divinidad del Hijo, de afirmar que en las Escrituras no se encuentra con claridad el nombre de Dios dado al Espíritu Santo, de hablar mal de la Inquisición, negar la eficacia del bautismo, errores contra la confesión y la eucaristía, impugnar el primado del pontífice, defender el divorcio, atacar la autoridad de las Sagradas Escrituras, burlarse de las disputas entre luteranos y católicos, hablar con poco respeto de los Padres de la Iglesia, de la Virgen María, de la autoridad del Papa, preferir el matrimonio al celibato, de tachar de judaísmo determinadas creencias, condenar la teología escolástica, tener por inútiles y vanas las indulgencias y la veneración de santos y religiosos e introducir la duda en el derecho de la Iglesia a los bienes temporales, en el libre albedrío y en las penas del infierno.

La Inquisición aceptó el codicilo, cuya copia envió a unos treinta teólogos intimándoles a comparecer en Valladolid. El escrito se convirtió en documento-base de un simposio de alto nivel. A lo largo de dieciséis sesiones se escucharon pareceres de todo tipo.

Miguel Avilés estudió las opiniones de todos los asistentes. Contra Erasmus se pronunciaron el padre Francisco de Vitoria y los teólogos de la Universidad de Salamanca (fray Alonso de Córdoba, Benardino Vázquez

---

<sup>14</sup> M. AVILÉS, *Erasmus y la Inquisición*.

de Oropesa), Pedro Margalho y algunos catedráticos de Valladolid (Fernando de Préjano...). A favor de Erasmo se definieron la mayor parte de los profesores de la Universidad Complutense (Pedro de Lerma, Miguel Carrasco, Pedro de Ciria, el maestro Ciruelo, Coronel...). Avilés propone que en el alineamiento posicional ante Erasmo influyeron razones de amistad y enemistad personal y sobre todo la adscripción política a uno de los bloques políticos en fuerte competencia por el monopolio del poder: el de Gattinara y el de Cobos.

El inquisidor Manrique decidió suspender las sesiones de la congregación librando así a Erasmo de las provisiones adversas que le hubieran venido encima. El erasmismo obtuvo una victoria aparente y efímera. Sin embargo, el grupo erasmista cortesano iba a ser disuelto por la fuerza de los acontecimientos.

Su lapidaria fórmula del *monachatus non est pietas*, sus ironías contra los enemigos del humanismo cristiano, sobre todo contra los frailes mendicantes, sus *Anotaciones al Nuevo Testamento* fueron generando la agresividad contra Erasmo y sus supuestos errores. Pronto los procesos inquisitoriales se dejaron sentir sobre los erasmistas. El primer procesado fue Juan de Vergara, el secretario de Cisneros, condenado en 1535 a pena de reclusión durante un año en un monasterio y una multa. Asimismo sería procesado en 1537 el benedictino Alonso Ruiz de Virués, condenado a abjuración *de levi* y dos años de reclusión junto a otros erasmistas, entre los que destacan el librero Miguel de Eguía (1533), el ex rector del colegio complutense de San Ildefonso, Mateo Pascual (1537), el ex canciller de la Universidad de Alcalá, Pedro de Lerma (1535), el valenciano Miguel Mezquita (1537), el doctor López de Illescas (1539), que fueron procesados y encarcelados. De esta promoción sólo fue condenado a muerte el librero Juan del Castillo que, apresado en Bolonia, sería quemado en Toledo en 1539. Con razón se quejaba Vives desde Brujas en 1534 de *estos tiempos difíciles en que no se puede hablar ni callar sin peligro*. Y el estudiante Rodrigo Manrique (hijo del inquisidor general) escribía a Vives desde París, al enterarse de la persecución contra Vergara:

Cuando considero la distinción de su espíritu, su erudición superior y [lo que cuenta más] su conducta irreprochable [...] me cuesta mucho trabajo creer que se puede hacer algún mal a este hombre excelente. Pero reconociendo en esto la intervención de calumniadores desvergonzadísimos, tiemblo, sobre todo si ha caído en manos de individuos indignos e incul-tos que odian a los hombres de valor, que creen llevar a cabo una buena

obra, una obra piadosa, haciendo desaparecer a los sabios por una sola palabra o un chiste. Dices muy bien [sigue escribiendo Manrique a Vives], nuestra patria es una tierra de envidia y soberbia, y puedes agregar, de barbarie.

Erasmus muere en 1536.

En 1536, se prohibieron los *Coloquios* en romance; un año después la edición latina de los mismos.

El luteranismo acabó arrastrando al erasmismo hacia su ilegitimidad. La puesta en cuestión de éste se conjugaba con la presencia del alumbradismo español, teñido además de los recelos hacia los conversos siempre considerados como intrínsecamente sospechosos. El caos doctrinal de los propios alumbrados españoles era enorme y la frontera entre el ortodoxo recogimiento y el heterodoxo alumbradismo la han tenido más clara historiadores como Melquíades Andrés que los propios inquisidores. Muchas de las proposiciones de los alumbrados fueron etiquetadas por la Inquisición como luteranas: que la confesión no es de derecho divino sino positivo, sus supuestas reprobaciones de la doctrina de los santos, sus críticas de las bulas e indulgencias. El problema de la identidad religiosa real de los procesados ya la planteamos hace tiempo. Sigue sin resolverse. ¿Hay que atribuir la identidad religiosa en función de lo que declararon los testigos de su tiempo? Consenso, nunca lo hubo. Las opiniones sobre los alumbrados oscilan de la descalificación de Maldonado en 1534 (luteranos, a su juicio) al paternalismo de Maluenda denunciando “las ignorantes mujercillas”. ¿Hay que depositar la fe en las calificaciones inquisitoriales como criterio identificatorio? Aquí la evolución es patente. En 1525 el edicto de la Inquisición contra los alumbrados promulgado en Toledo en septiembre de este año, los consideraba “ydiotas y sin letras”. La acusación contra Juan de Vergara en 1533 se refería sin distinción a que se “adhería a todas las opiniones de los alumbrados”, que alababa todas las cosas de Lutero, que “era demasiado amigo de Erasmo”. En el proceso contra Tovar se dice que “tenía por muy buenas cosas las de Lutero”. La mezcla que hacen los inquisidores es simplemente testimonio de la confusión ambiental. La atribución de tal o cual condición se fundamenta más que en la disección de la ideología personal, en el criterio referencial o circunstancial y casi siempre oral e indirecto. Vergara, por cierto, insistimos, rechazará la acusación de luteranismo (“no se puede ser cosa más abominable que Lutero y sus opiniones”) aunque recuerda que “al principio cuando Lutero

solamente tocava en la necesidad de la reforma de la Iglesia y en artículos concernientes a la corrupción de costumbres, todo el mundo lo aprobaba” y nunca aceptó la etiqueta de alumbrado. Desdeña “los errores y proposiciones de puros idiotas, como son los de los dichos alumbrados” que desprecia como “mismas vanidades de mugercillas”.<sup>15</sup>

Vergara se consideraba a sí mismo erasmista, desdeñaba la condición de alumbrado y desde luego nunca se consideró luterano. Le sorprendería en cierto modo la obsesión antiprotestante que se había suscitado frente a la apatía inicial. Ciertamente en los años treinta proliferaron los intelectuales fronterizos que se movieron entre la ortodoxia y la heterodoxia, con conciencia elitista e intelectual. El ejemplo más significativo es Juan de Valdés que escribió su *Diálogo de la doctrina cristiana* (1529) que sería denunciada ante la Inquisición por lo que tuvo que exiliarse a Nápoles. Bataillon lo consideró erasmista. Nieto y Gilly lo consideraron protestante. La interpretación quizás más fidedigna es la que nos ha dado Firpo que ha estudiado en profundidad el círculo que Valdés creó en Viterbo con gente de la nobleza, de la Iglesia, y de las letras que proyectaría su influencia hacia ilustres cardenales del momento (los Pole, Morone, Seripando, Contarini...) y que ejerció una expresa ambigüedad nicodemítica que tendría como objeto legitimar una vía ideológica de consenso. Entre estos fronterizos, Contarini adoptó ya de principio la doble justificación por la fe. Carranza y Pole creyeron en la posibilidad de un acuerdo conciliar entre católicos y protestantes. No fue posible. Gattinara murió en 1530 y Alfonso de Valdés en 1532 y los nuevos consejeros de Carlos V no estaban por la labor.

### 3. LA TERCERA ETAPA: EL PROCESO HACIA LA CONFESIONALIZACIÓN

Los luteranos comenzaron a llamarse protestantes desde 1529 tras la segunda dieta de Spira. El sacerdocio universal de Lutero necesitaba de un rearme organizado anterior que otorgara a la reforma protestante su propio aparato eclesiástico. Emergió entonces Calvino cuyo pensamiento se concretó en la *Religionis Christianae Institutio* escrita en Basilea en 1536.

---

<sup>15</sup> M. ANDRÉS, *Los recogidos*; A. HUERGA, *Historia de los alumbrados*; B. LLORCA, *La Inquisición Española...*; A. MÁRQUEZ, *Los alumbrados*; J. NIETO, *Juan de Valdés...*; J.I. TELLECHEA, “La reacción española...”.

Calvino promueve el nuevo catecismo protestante, garantiza la disciplina severa, se convierte en el gran organizador, hace la síntesis del espíritu y la norma, la libertad y la institución. De la justificación por la fe se pasa a la predestinación de los elegidos. No se acepta la jerarquía católica pero se soslaya el desgobierno con una nueva jerarquía de pastores lectores, presbíteros y diáconos. El proceso a Servet de 1553 pondría en evidencia que la confesionalización calvinista no admitía fisuras. Si el luteranismo quedaba anclado en la Alemania del Norte y los países escandinavos, el calvinismo prosperaría desde Ginebra en toda la Europa central y oriental.

En Inglaterra emerge el anglicanismo con el arzobispo Thomas Cranmer en el reinado de Enrique VIII como el gran articulador. Su libro de liturgia el *Book of Common Prayer* (1549) será el eje doctrinal. Cranmer y Latimer morirán mártires en 1555 en el marco de la restauración católica de María Tudor. La llegada al trono de Isabel en Inglaterra marcará el triunfo definitivo de la Reforma Protestante en este país con su propio legado de mártires.

El catolicismo se lanzará decididamente hacia la confesionalización. Nunca dejó de haber intentos conciliatorios como en la dieta de Ratisbona de 1541, intentos bloqueados desde el lado pontificio a través de personajes como Juan Eck. Pudo haber acuerdo en la doctrina de la justificación pero no fue posible en las doctrinas sacramentales y en las cuestiones de jerarquía eclesiástica. El emperador llegó a asumir que “hay ocasiones en que es preciso demoler una casa vieja siendo así que sus piedras y otros elementos podrían servir en la construcción de una nueva”. El apoyo del nuncio Contarini no sirvió para llegar al acuerdo.<sup>16</sup>

La Compañía de Jesús fundada en 1540 buscó, ante todo inicialmente, ejercer su capacidad de mediación, de articulación de puentes entre contrarios, de establecer convergencias entre líneas paralelas y distintas. Respondía, por otra parte, a las pautas de una cultura típicamente española abrazada a un indigenismo histórico que partía de la conciencia de tener el privilegio de “ser antes que nadie”. El síndrome de la España primitiva, invadida por todos, fenicios, griegos, romanos, godos y árabes, pero superviviente a todos. Mientras Ignacio fundaba la Compañía, Florián de Ocampo, un zamorano ex-comunero, comenzaba a escribir la primera Historia de España, que no acabaría y que llegaría sólo hasta la España romana, continuada después por el cordobés Ambrosio de

---

<sup>16</sup> A. KOHLER, *Carlos V*.

Morales. La España primigenia, invadida, capaz de superar a todos los enemigos exteriores como referente moral de cara al futuro. Nadie como un vasco como Ignacio para reflejar esa vocación indigenista de creerse pionero, adanista, monopolizador de las esencias nacionales. Nadie como él para creer en la misión histórica de hacer converger líneas paralelas desafiando a Euclides. Una energía vital portentosa por encima de los achaques físicos, una capacidad de convicción capaz de arrastrar pronto a muchas personas y la conciencia de estar viviendo una coyuntura en la que los *media* lo había revolucionado todo. Hacía falta jerarquía y disciplina militar en medio de tanto sueño desbordado y capacidad de dominio de los medios de difusión (de la imprenta al susurro de los confesionarios) para promover las necesarias respuestas de la Iglesia y el Estado a los retos de aquél tiempo.

La gestación de la Compañía no fue fácil. Ignacio de Loyola sufrió persecuciones y estuvo bajo la sombra de la sospecha del alumbradismo por parte de los dominicos como Melchor Cano y hasta no faltaron colisiones con sus primeros compañeros. Las palabras despectivas de Cano sobre los jesuitas son bien conocidas.

El pretender enseñar, sin estudios previos, la complicidad religiosa con algunas mujeres, la insistencia en la oración mental, en la consolación interior, en la comunión frecuente, un magisterio fundado no sobre el saber teológico y escolástico, sino sobre la experiencia religiosa personal, de iluminación interior... fundamentaron las sospechas de las autoridades religiosas más conservadoras. Las trece primeras reglas ignacianas buscaban diferenciar la confusión de jesuitas con alumbrados precisando bien desde el primer momento que “había que tener ánimo aparejado y presto para la obediencia a la Iglesia jerárquica”. Después de 1547 se añadían otras reglas con más contenido doctrinal y que establecían claramente la diferenciación con el protestantismo. El temor a los “errores del pueblo menudo”, calificado como “torpe y perezoso” se acentuó y se matizaba la dialéctica conflictiva entre fe y gracia.<sup>17</sup>

Se consideraba que “no debemos hablar tan largo instando tanto en la gracia que se engendra veneno para quitar la libertad”.

Paralelamente a la emergencia de la Compañía de Jesús, en los años cuarenta se produjo un gran relevo generacional. En 1546 muere Lutero. Al año siguiente, Enrique VIII y Francisco I de Francia. Carlos V

---

<sup>17</sup> E. GARCÍA HERNÁN, *Ignacio de Loyola*; M. MIR, *Historia interna...*, II, 592-643; D. MORENO, “Los jesuitas, la Inquisición...”, 655-675.

en 1547 gana la batalla de Mühlberg frente a los protestantes. Era su canto de cisne en pleno otoño del patriarca

En la Iglesia española también se produjo el relevo en los años 40. En 1545 murieron dos arzobispos políticos: el de Toledo, Juan de Tavera, y el de Sevilla, García de Loaysa, y entraron en Toledo Martínez Silíceo y en Sevilla, Fernando de Valdés. Nuevo tiempo. Se apuesta por la limpieza de sangre, se abre el debate larvado hacía tiempo de la colonización americana y se mira al protestantismo, como el enemigo a extinguir. Han acabado los tiempos de la discreción. Como hemos dicho, la propia Compañía de Jesús se transfigura y la figura clave será Francisco de Borja. Su entrada fue un golpe de efecto que le otorgó a la Compañía un plus de credibilidad. El espiritual que renuncia a todo por entregarse a Dios. Su carrera en la Compañía fue meteórica. En 1554 fue nombrado comisario general de la Compañía para España.<sup>18</sup>

Había que hacer la Reforma Católica pero había mucha competencia para liderarla. En 1545 se había abierto el Concilio de Trento. Las Dietas reunidas por el Emperador habían fracasado. Se imponía una solución global política y eclesiástica al mismo tiempo, concertada conjuntamente por la Iglesia y el Estado. Con Paulo III pareció que el acuerdo era posible, dado que momentáneamente Francia y España estaban en paz. La cosa no funcionó o funcionó mal. En 1547 fue asesinado el hijo del Papa, Pierre Luigi Farnesio en circunstancias oscuras. Dos años después moría Paulo III y se cerraba mal la primera fase del concilio. Un cronista anónimo cortesano escribía: “aunque hasta ahora se ha tratado de grandes medios entre su Santidad y Majestad para que la cosa no viniera en rompimiento, no ha aprovechado en nada”.

El segundo período de Trento tampoco serviría para mejorar las relaciones Iglesia-Estado. Desde la Corte se apuesta decididamente por la enajenación de los bienes eclesiásticos en 1553. Carlos V consulta la propuesta a siete teólogos (entre los que están Melchor Cano y Bartolomé Carranza) y éstos recomiendan fórmulas de concordia. En 1555 sería elegido, con las presiones del embajador del rey Juan de Vedoya, el dócil Marcelo II, pero su pontificado sería fugaz, sucediéndole en la Santa Sede el terrible Paulo IV, antiespañol hasta la médula. El conflicto entre el rey y el Papa alcanza su punto máximo. La campaña militar de Alba en Italia parece hacer resucitar el saco de Roma.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> E. GARCÍA HERNÁN, *Francisco de Borja...*

<sup>19</sup> A. PROSPERI, *El concilio de Trento...*

El Papa en abril de 1557 llegará a excomulgar a Carlos V precisando que “no conviene que la Santa Sede mantenga nuncios y legados ante cierto rey Felipe, muy carismático, y un tal Carlos de quien no sabemos si está vivo o muerto”.

La actitud ante el protestantismo del último Carlos V fue como siempre conciliadora aunque fallida. Más allá de la retórica antiprotestante lo cierto es que él había depositado su confianza en hombres inicialmente fronterizos como Carranza, Ponce de La Fuente o Cazalla. Confianza que se rompería al final de su vida y, desde luego, por influencia de su hermano Fernando, el Imperio cada vez se inclinó más hacia la libertad religiosa. El proceso de las nuevas dietas de Ratisbona, de 1546 y el Interim de Augsburgo contando con el apoyo entonces de Mauricio de Sajonia, así lo revela. El emperador en el Interim citado habló en todo momento de restaurar “la paz y el derecho”. A esta reunión asistieron representantes del catolicismo más duro como Soto o Maluenda. Se llegó a admitir el matrimonio de clérigos y la comunión bajo dos especies omitiéndose el tema de la justificación por la fe, pero algunos protestantes como los representantes de Bremen y Magdeburgo y católicos como Eck se negaron a llegar a un acuerdo. Se acabó imponiendo el criterio de *cuius regius eius religio* que consagraba el principio de la paz religiosa sobre la base de que cada territorio tuviera la religión de sus príncipes. La apelación a la conciencia individual encubría la hegemonía política de cada estado frente al esfuerzo unitarista y confesional del catolicismo español, el Imperio abría la espita de la religión como una construcción administrativa de cada estado. Emergía entonces un nuevo protestantismo intelectual en España, producto de las élites universitarias y de las influencias que recibían los comerciantes españoles en sus contactos europeos. La represión inquisitorial en los años 40 se hace cada vez más intensa. El trece de abril de 1542 fue condenado a muerte el mercader burgalés, Francisco de San Román. Había viajado por Bremen, Amberes, Lovaina y Ratisbon. Otro protestante famoso fue Juan Díaz, formado en París, Ginebra y Estrasburgo, que estuvo presente en la dieta de Ratisbona en compañía de Bucero y otros luteranos. Fue asesinado por su propio hermano Alfonso en 1546 marcando un hito singular en el martirologio protestante.<sup>20</sup>

Francisco de Enzinas, sobrino de Pedro de Lerma estudió en Lovaina, fue compañero de Melancton en Wittemberg, llevó una vida nómada, llegó a ser detenido en 1543 y su hermano Santiago sería muerto

---

<sup>20</sup> M. de LÉON VEGA, *Los protestantes y la espiritualidad evangélica...*, vol. I.

en Roma. En 1543 tradujo el Nuevo testamento al castellano muriendo joven en 1552 de peste. Enzinas se encontró con el emperador en Bruselas el 23 de noviembre de 1543 siendo presentado a Carlos V por el obispo de Jaén, Francisco de Mendoza. Enzinas entregó un ejemplar del Nuevo Testamento editado en Amberes. El emperador, según cuenta Enzinas, en sus *Memorias* mostró algunos recelos pero fue Pedro de Soto quien al día siguiente del encuentro, se puso a examinar la traducción. El encuentro de Enzinas con Soto fue muy duro. El censor le hizo muy severos reproches. Enzinas se defendió pero fue apresado al salir del convento de los dominicos y conducido a Bruselas. Estuvo preso de 1543 a 1545 aunque su apresamiento no le impidió múltiples visitas y contactos. El apoyo del obispo de Jaén, Francisco de Mendoza le salvó de caer en las garras inquisitoriales. Pudo escaparse de la prisión. Se casó con Margarita Elter en 1548 y marchó a Inglaterra donde fue catedrático de griego en Cambridge.<sup>21</sup>

Es curioso destacar que Carlos V fue una figura respetada hasta el final de su vida por los protestantes. Significativamente el citado Francisco de Enzinas llamó al Emperador “el mejor y más pacífico de los hombres”. Considera que le hacen “autor de leyes tan crueles al emperador cuando ni las ha leído ni visto ni dictado”... La culpa de tanta ceguera e ignorancia no hay que achacarla al emperador como a sus consejeros (“me refiero a los frailes y otros nefastos aduladores de su calaña”) que con impiedad inaudita ejercen horrible tiranía sobre el ánimo de tan clemente príncipe. Le reprocha desde luego al emperador que

remitiese todo este negocio para el tiempo del concilio que es tanto como descabullirse del legítimo conocimiento de la causa y no tener atrevimiento de ponerse cara a cara contra el enemigo y defender sus propias cosas con sólidos y verdaderos argumentos. Habíase prometido y tenían cierta experiencia que viniera cierta majestad sin mano armada a poner leyes según la opinión y el voto dellos.

Le reconoce que

a estos tantos y tan excelentes pueblos es vuestra majestad constituida por Dios por presidente y lugarteniente suyo no sólo para que administre justicia civil y defienda sus súbditos de sus enemigos sino también que provea y trabaje con cuidado que vivan según la piedad y religión de Dios y que no sean traídos en error por alguna falsa doctrina.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> F. de ENZINAS, *Memorias*.

<sup>22</sup> R. SÁNCHEZ DOMINGO, “Francisco de Enzinas”, 107-130.

Carlos V moriría en Yuste el 21 de septiembre de 1558. La ambigüedad, las vacilaciones, las dudas o el sentido de la tolerancia de Carlos V ante el protestantismo en los años veinte y treinta le hicieron pagar al Emperador el coste de una leyenda fabricada desde círculos protestantes: Carlos V habría muerto como protestante. La especie de que el Emperador “habría muerto en la religión protestante” circuló a través de la gran ofensiva descalificadora de la monarquía española en la segunda mitad del siglo XVII.

Las tesis del presunto protestantismo de Carlos V las expuso Saint-Réal en su biografía del príncipe Don Carlos, el hijo de Felipe II con las siguientes tesis:<sup>23</sup>

[Que el Emperador] había llegado al conocimiento de que la religión reformada era la verdadera, pero que como él hubiese empleado la mayor parte de su vida en destruir y aniquilar a sus profesores que si le viesen mudar la religión después de tan dilatados y faustos progresos esta resolución suya sería tenida y estimada por una veleidad pueril, a más de que se conciliaría contra sí el odio de todos los españoles, sus más principales y estimados vasallos [...] trató de mantener una indiferencia, no protegiéndoles ni agravándolos y como lo uno ofendía su honor y lo segundo su conciencia [...] [optó por renunciar a todo y retirarse a Yuste] donde vivió y murió en la religión protestante.

Que sus directores de conciencia habían sido el doctor Cazalla, Constantino Ponte de la Fuente y el Arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza. “Ésta estimación se dejó ver en la elección que él hizo de personas, todas sospechosas de aquellas opiniones para su trato interior”.

Que no había dejado legados para obras pías y de religión como fundaciones y que se habían hallado en Yuste muchos escritos concernientes al modo, con que los herejes explican sobre la justificación y la gracia. [...] Se había escondido en una soledad por tener la libertad de terminar sus días entre ejercicios de piedad conforme a sus discretas disposiciones.

Los autos de fe de 1559 se explican por

los celos que [Felipe] tenía de la gloria de su padre, que le hicieron encontrar algún placer en ver expuesta a tal borrón su memoria [por el hecho de que fueron procesadas las personas de más confianza de su padre], mas habiendo después considerado los consecuencias de esto, embarazó el efecto por los medios más suaves y secretos que supo escoger a fin de salvar el honor del Santo Oficio.

---

<sup>23</sup> *Vida de Felipe II y de Don Carlos.*

A las tesis protestantes, respondió entre otros el Cardenal Guido Bentivoglio (1577-1644) en su obra *La Guerra de Flandes*, traducida al español en 1685, donde expone una serie de argumentos para demostrar la catolicidad ortodoxa de Carlos V a lo largo de su vida y, por supuesto, en el momento de la muerte:<sup>24</sup>

[El Emperador murió tan católico como había vivido y] se le notó por los circunstancias al tiempo de expirar, que no pudiendo moverle en el lecho cuatro personas se volvió con gran ligereza de un lado a otro y tomando con la mano un devoto crucifijo y con la otra la vela, clavó los ojos en su divina majestad por un rato y luego prorrumpió en voces altas que se oyeron por los demás aposentos diciendo Jesús, Jesús... notándose tres cosas bien notables: la primera que pudiera moverse por sí con tanta ligereza; que pudiese dar voces tan bien formadas y recias y que tanto su madre como el hijo consumasen el curso de su vida invocando el dulcísimo nombre de Jesús.

Su vida en Yuste fue “humilde y devota [...] en todo el tiempo que estuvo en Yuste le decía la comunidad una misa cada jueves y comulgaba”.

No se hallaron “escritos algunos que pudieren hallarle sospechoso en la fe sino sólo breviarios, oras de nuestra señora y otros libros de devoción”.

Las críticas del Emperador al comportamiento de los que habían sido hombres de su confianza y sospechosos de protestantismo fueron rotundas:

ninguna cosa bastaría a sacarme de este conocimiento y de mi soledad y retiro sino ésta de los herejes, si fuese necesario, pero para estos piojosos no es menester ya, yo he escrito al Presidente de Castilla, Juan de Vega, que dé todo el calor posible a ello y a los inquisidores que pongan toda diligencia [...] que aunque habían de trabajar en que muriesen católicos, les deberían quemar a todos porque son dogmatizantes y nunca serán buenos y errarse era dejarlos vivos, como yo erré en no hacer matar a Lutero.

El tema del presunto protestantismo de Carlos V ha sido replanteado en los últimos años en función de la famosa entrevista con el Emperador agonizante por parte de Bartolomé de Carranza, recién nombrado arzobispo de Toledo y venido de Flandes. J.I. Tellechea y A. García Simón han tratado con agudeza ese encuentro pretendidamente boicoteado por el círculo del entonces confesor del Emperador

---

<sup>24</sup> *Ibidem*.

Juan Regla. La única deducción incuestionable que puede hacerse es la evidencia de un clima de sospecha de extrema sordidez, de recelo compulsivo en torno al protestantismo que se radicalizaría después de 1559.<sup>25</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, M., *Los recogidos*, FUE, Madrid 1975.
- ASENSIO, E., “Erasmus y las corrientes espirituales afines”, *Revista de Filología Hispánica* 36 (1952).
- AVILÉS, M., *Erasmus y la Inquisición*, FUE, Madrid 1980.
- BATAILLON, M., *Erasmus y España*, FCE, Madrid 2006.
- BRAUDEL, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, FCE, Madrid 2001.
- BUSQUETS, J., *¿Quién era Martín Lutero?*, Sígueme, Salamanca 1986.
- CARO BAROJA, J., *De la superstición al ateísmo. Meditaciones antropológicas*, Taurus, Madrid 1986.
- CARO BAROJA, J., *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Akal, Madrid 1978.
- EGIDO, T., “El Lutero de España”, *El País* (24-XI-1983).
- EGIDO, T., *Obras de Lutero*, Sígueme, Salamanca 2016<sup>5</sup>.
- ENZINAS, F. de, *Memorias*. Ed Clásicas, Madrid 1992.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V: el César y el hombre*, Espasa, Madrid 2015.
- GARCÍA CÁRCEL, R. – MORENO, D., *La Inquisición. Historia crítica*, Temas de Hoy, Madrid 2000.
- GARCÍA HERNÁN, E., *Francisco de Borja, grande de España*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia 1999.
- GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de Loyola*, Taurus, Madrid 2013.
- GARCÍA SIMÓN, A., *El ocaso del Emperador. Carlos V en Yuste*, Nerea, Barcelona 1995.
- GARCÍA-ARENAL, M., “De la duda a la incredulidad en la España moderna: algunas propuestas”, en J.L. Betrán, B. Hernández y D. Moreno (ed.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona 2016.
- HUERGA, A., *Historia de los alumbrados*, FUE, Madrid 1978.

---

<sup>25</sup> A. GARCÍA SIMÓN, *El ocaso del Emperador*; J.I. TELLECHEA, *Paulo IV y Carlos V*; ID., *Así murió el Emperador*.

- KOHLER, A., *Carlos V. Una biografía*, Marcial Pons, Madrid 2000.
- LEÓN VEGA, M. de, *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI*, 2012, <<http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0778.pdf>> [consulta: V-2017].
- LLORCA, B., *La Inquisición Española y los alumbrados (1509-1667)*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 1980.
- LONGHURST, J.E., “Luther in Spain (1520-1540)”, *Proceedings of the American Philosophical Society* CIII/1 (1959).
- MÁRQUEZ, A., *Los alumbrados. Orígenes y filosofía (1525-1529)*, Taurus, Madrid 1980.
- MIR, M., *Historia interna (crítica y documentada) de la Compañía de Jesús*, Imp. de J. Ratés Martín, Madrid 1913.
- MORENO, D., “Los jesuitas, la Inquisición y la frontera espiritual de 1559”, *Bulletin of Spanish Studies* 92 (2015).
- NIETO, J., *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- PÉREZ, J., *Cisneros, el cardenal de España*, Taurus-Fundación March, Madrid 2014.
- PROSPERI, A., *El concilio de Trento, una introducción histórica*, Junta de Castilla y León, Valladolid 2008.
- REDONDO, A., “Luther et l'Espagne de 1520 a 1536”, *Melanges Casa de Velázquez* 1 (1965).
- RIVERO RODRÍGUEZ, M., *Gattinara. Carlos V y el sueño del imperio*, Sílex, Madrid 2005.
- SÁNCHEZ DOMINGO, R., “Francisco de Enzinas: entre la heterodoxia y la búsqueda de la verdad”, *Revista de Inquisición* 11 (2005).
- TELLECHEA, J.I., *Así murió el Emperador. La última jornada de Carlos V*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 1994.
- TELLECHEA, J.I., “La reacción española ante el luteranismo (1529-59)”, *Diálogo Ecuménico* 6 (1971).
- TELLECHEA, J.I., *Paulo IV y Carlos V. La renuncia del imperio a debate*, FUE, Madrid 2006.
- Vida de Felipe II y de Don Carlos*, en Rarebooks Manuscript. Library del Van Palt-Dietrich Library Center de la Univ. de Pensylvania, Henry Charles Lea, ms. Codex 1385.